



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 02 FEB 2022

RES.H.N° 0007/22

EXPTE. N° 400-2-22

VISTO:

La implementación de la Propuesta del Curso de Ingreso (C.I.U. 2019-2022), aprobado por Res. CS. N° 290/19 y Res. H. N°1579/19;

CONSIDERANDO:

Que el Rectorado por Res. R. N° 131/21 autoriza imputación del presupuesto para la implementación de los Momentos II y III del Curso de Ingreso Universitario en todas las Facultades y Sedes;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades por Res. H. N° 1579/19, aprueba, la Propuesta de Ciclo de Ingreso para la Facultad de Humanidades: CICLO DE INGRESO (CIU) 2019 - 2022;

Que Secretaría Académica propone la apertura de la inscripción extraordinaria de interesados/as en desempeñar funciones como Docentes Adscriptos/as o Estudiantes Adscriptos/as, en los Momentos II y III del C.I.U 2022 de la Facultad de Humanidades;

Que se debe establecer un cronograma de inscripción y requisitos para estudiantes y docentes que desean incorporarse al C.I.U. 2022;

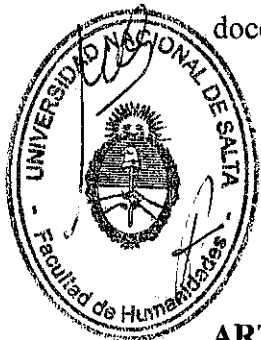
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la inscripción extraordinaria de DOCENTES ADSCRIPTOS y ESTUDIANTES ADSCRIPTOS interesados en desempeñar funciones en los Momentos II y III del C.I.U. 2022 de la Facultad de Humanidades.

ARTICULO 2°.- ESTABLECER los siguientes requisitos que deberán cumplir lxs interesadxs:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

0007/22

ESTUDIANTES:

- Ser Alumnx Regular de la Facultad de Humanidades
- Haber aprobado 2 (dos) materias en los 24 (veinticuatro) meses previos al momento de cierre de la inscripción.
- Tener todas las materias de primer año de su carrera aprobadas.

DOCENTES:

- Tener título universitario en el área de Humanidades o Ciencias Sociales.

ARTICULO 3º.- DETERMINAR la siguiente documentación que deberá presentarse al momento de la inscripción:

PARA ESTUDIANTES:

- Nota de solicitud de inscripción para la Adscripción al C.I.U. 2022 Momento II y III
- Propuesta de Trabajo (relacionada con el Proyecto CIU 2019-2022, en especial con la propuesta de la carrera en la que se inscribe como adscriptx, según R.H. N°1579/19).

PARA DOCENTES:

- Nota de solicitud de inscripción para la Adscripción al C.I.U. 2022 Momento II y III
- Título (fotocopia simple ambos lados)
- Propuesta de Trabajo (relacionada con el Proyecto CIU 2019-2022, en especial con la propuesta de la carrera en la que se inscribe como adscriptx, según R.H. N°1579/19)


ARTICULO 4º.- ESTABLECER la siguiente vía de inscripción:

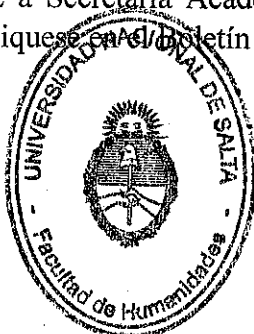
- ESTUDIANTES: <https://forms.gle/pfrQGa4r4pbivike9>
- DOCENTES: <https://forms.gle/VRtLx1Lr5y94fz4RA>

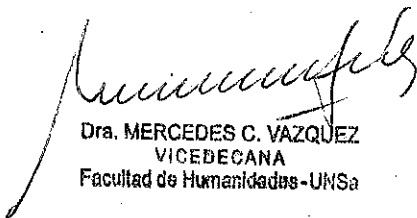
ARTICULO 4º.- ESTABLECER el siguiente cronograma a los fines expuestos:

- Período de inscripción: 2 al 8 de febrero de 2022
- Evaluación de las solicitudes: 9 al 11 de febrero de 2022
- Período de la Adscripción: 14 de febrero al 30 de junio 2022

ARTICULO 5º.- COMUNIQUESE a Secretaría Académica, Escuelas, Departamentos, Coordinación del CIU, CUEH y publíquese en el Boletín Oficial.


Lic. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa